

## España hacia un nuevo siglo: cien años atrás

Bernardo P. Astigueta, S. J.  
ベルナルド・アスティゲタ

本稿ではスペイン思想史の枠組みに沿い、19世紀から20世紀への推移を扱う。哲学の分野から発展していった思想に最終的に焦点を絞るが、これらの思想が繰り広げられた社会政治的枠組みを眺めつつ、歴史的イベントと思想の因果関係をとらえていく。

本稿は大きく二つに分かれる。まず一つ目に20世紀に向けて変化しつつあった19世紀においてヨーロッパがどのような状況であったか、その全体図をつかみ、第一次世界大戦から1815年のウィーン会議までさかのぼり分析する。その目的はこの時代のスペインの歴史をよりよく理解する為の概略を示し、世界の表舞台から外れたスペインの思想に影響を与えた外的要因を考察するものである。そして二つ目は、スペインにテーマをあて、その社会政治状況の考察から始まり新世紀に向けての過渡期に目立った幾つかの思想を取り上げる。ここではスペインの歴史に最大の影響を及ぼした出来事、つまり1936年のスペイン内戦に重点を置く。

最後にスペイン近代化の問題とスペイン内戦へとつながるイデオロギーの対立の過程を考察してまとめとする。

### 1. Nota preliminar

Este trabajo, realizado en el marco de la historia del pensamiento español, trata sobre el período de transición de siglo XIX al XX. El enfoque se centra en último término en las ideas que evolucionaron a partir del campo de la filosofía, pero son tomadas con una amplia perspectiva viendo en primer lugar, el encuadre político social en dónde tienen lugar, para observar luego en qué medida los acontecimientos históricos fueron su causa, y en qué sentido más bien representan sus efectos.

El trabajo tiene en sí dos secciones principales. En la primera se trata de obtener un cuadro general de lo que fue Europa, como totalidad, en el siglo XIX en su transición hacia el XX. De algún modo, el tratamiento lleva un análisis hecho en retrospectiva desde la Primera Guerra Mundial hasta el Congreso de Viena de 1815. El objetivo es dar un marco de referencia para comprender mejor la historia de España en este período y, aunque parezca hallarse ausente de la escena, tomar en cuenta los factores externos que influyeron en su pensamiento. La segunda parte trata sobre España, comenzando igualmente por su situación político social, y busca poner de relieve algunas de las ideas que presidieron el momento de transición hacia un nuevo siglo. Aquí también la perspectiva se sitúa en el acontecimiento de mayor influjo en la historia de la España actual, como fue la gran guerra civil de 1936.

Este trabajo monográfico no pretende ser una tesis sino simplemente unas notas de investigación puestas en cierto orden. Por lo tanto, fuera de la referencia a las fuentes utilizadas, hemos omitido en cada caso las notas bibliográficas, haciendo una breve indicación sólo cuando se han utilizado citas. No hay por tanto una conclusión final, sino más bien una suerte de reflexión sobre lo tratado en líneas generales, hecha a modo de ensayo.

## **2. Situación político social en la Europa de fin de siglo**

### **2.1. A partir del Congreso de Viena de 1815**

El escenario político del siglo XIX en Europa se inaugura con el Congreso de Viena en 1815 en el que la coalición que había vencido al imperio napoleónico -el emperador Francisco I de Austria, el rey de Prusia Federico Guillermo III y el zar Alejandro I- planearon reinstaurar el antiguo régimen absolutista y hacer desaparecer la ideología liberal mediante la formación de la “Santa Alianza”. Eran los tiempos de Metternich, el famoso canciller de Austria, que fue el alma del congreso. El congreso buscó sentar las bases para una paz duradera, pero inicia una nueva guerra en el orden de las ideas:

la pugna entre el liberalismo y el conservadurismo, entre los nuevos regímenes sociales y el antiguo régimen absolutista.

Durante la primera mitad del s. XIX el liberalismo tuvo un carácter revolucionario y subversivo, y se convierte en la ideología de la revolución burguesa. Va de la mano del individualismo que proclama desde las bases sociales los derechos fundamentales del hombre y se convierte en el fundamento del régimen capitalista que está todavía en formación. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, es el socialismo quien asume, a partir del “Manifiesto Comunista” de Carlos Marx, esa misma bandera revolucionaria que aboga por los derechos no sólo individuales sino también por los del pueblo, sobre todo por los derechos de la clase trabajadora que nace del desarrollo de la industria y el comercio internacional. La lucha por la libertad comienza a transformarse en la lucha por la igualdad social. Fruto de esta confrontación de ideas, las revoluciones y cambios de gobiernos se suceden en unas y otras regiones de Europa, y surge la “conciencia nacional” como resultado del largo proceso de la modernidad. La acción conjunta de los nacionalismos y del liberalismo comienza a transformar el trazado político de Europa.

## **2.2. Acontecimientos decisivos: unificación de los territorios de Alemania e Italia**

1848 fue el año de las revoluciones democráticas en la mayoría de los Estados europeos. Para Italia y Alemania este proceso revolucionario produjo como resultado la unificación de sus territorios y el comienzo de una nueva distribución del peso político de Europa. Mientras Inglaterra seguía su curso histórico de forma relativamente independiente del resto de Europa y Francia consolidaba su avance hacia el sistema republicano, Alemania e Italia modifican la extensión de sus territorios. Los territorios centrales de Europa estaban ocupados por Austria (católica), Prusia (protestante), y una mezcla de pequeños reinos y ducados que constituían la Confederación germánica.

Austria y Prusia lideraron las alianzas y coaliciones europeas (Congreso de Viena, Santa Alianza, Cuádruple Alianza) para restaurar el orden político. Sin embargo el poder de la antigua Austria comenzaría gradualmente a menguar mientras que Prusia adquiriría un mayor peso político.

Hacia 1830 ambas naciones comenzaron a disputarse la hegemonía de los territorios germánicos. Después de la revolución de 1848 en Francia, los revolucionarios alemanes inspirados en la idea de patriotismo y el concepto de “Estado nacional”, comenzaron a pensar en una Confederación de Alemania bajo la dirección de Prusia. Pero Prusia no quiso apoyar un movimiento de tipo constitucional y Austria sofocó todos los intentos revolucionarios en sus territorios.

En 1864 volvió a estallar el enfrentamiento entre Prusia y Austria por la hegemonía de los territorios germánicos, con ocasión de la guerra contra Dinamarca, llamada la “cuestión de los ducados”. Por entonces Guillermo I era rey de Prusia y le acompañaba como Ministro el ambicioso Otón de Bismarck. Con la victoria de Sadowa, precedida por la hábil diplomacia de Bismarck, se firmó la paz de Praga por la que Prusia obtiene la supremacía sobre Alemania. Prusia pasa así a un primer plano en la política Europea mientras que Austria intenta consolidar su poder por la alianza con Hungría. De esta forma Prusia y Francia quedan frente a frente de forma decisiva por la hegemonía de Europa.

En 1871, tras la guerra con Francia en la que obtiene los territorios de Alsacia y Lorena, Guillermo se hace coronar emperador en Versalles y comienza el Imperio Alemán. A partir de entonces comienza el período de paz bismarckiana que establece un equilibrio de fuerzas que incluye fundamentalmente a Alemania, Francia, Rusia e Inglaterra. Pero poco tiempo después, con la ascensión al trono de Guillermo II y la separación del poder de Bismarck en 1888 se inicia un nuevo período que, precedido por la Triple Alianza con Austria e Italia, desembocará en la primera gran contienda bélica

de toda Europa.

Después de 1815 Austria dominaba los territorios del norte de Italia y toda la península se encontraba fragmentada (Estados Pontificios, reino de las dos Sicilias, reinado de Piamonte, ducados de Toscana, Parma, etc.). La revolución española de 1820 inspiró la revuelta contra los monarcas de Nápoles y Piamonte. Por tal motivo, luego del Congreso de Laybach, Austria interviene contra los liberales en ambas regiones y restaura el sistema monárquico.

La revolución de 1848 también produjo sus efectos violentos en Italia. Unificados por la figura de Carlos Alberto, rey de Piamonte y Cerdeña, y su ministro Cavour, los estados italianos emprenden su rebelión contra Austria e inician el proceso de unificación. Luego de la derrota de Custoza, Austria restaura su poder. Carlos Alberto abdica a su trono en la figura de su hijo Victor Manuel, y Francia se hace presente en Roma para defender los territorios papales frente a la República romana de Garibaldi y Mazzini. Victor Manuel, nuevo rey del Piamonte acepta la Constitución dada por su padre, organiza el ejército, y junto con Cavour y Garibaldi promueve la unificación.

En 1859 Italia se alía con Francia contra Austria y comienza su guerra de independencia. Por medio de plebiscitos y expediciones finalmente los territorios italianos se unifican en 1859 en un régimen constitucional presidido por Victor Manuel. En 1866 se obtiene de Francia el territorio de Venecia. Poco después, con motivo de la guerra francoprusiana, los ejércitos franceses abandonan Roma, que pasa a convertirse en capital del reino. Comienza así su aspiración a convertirse en una gran potencia, lo que la lleva a aliarse con Prusia y Austria (Triple Alianza) contra Francia con motivo de su enfrentamiento en los territorios coloniales (Túnez).

La unificación de los territorios italianos también contribuyó junto con la

unificación de Alemania a establecer un juego de fuerzas en el que Europa quedaba dividida por un eje norte-sur (Alemania, Hungría, Italia) que intentaría mantener separados los frentes este-oeste (Francia, Rusia). Gracias a la política de Bismarck Inglaterra se mantendría neutral en tal juego en la medida que quedase asegurada su hegemonía marítima sobre el resto de las naciones europeas, y el equilibrio de poder no se perdiese provocando una amenaza directa a sus territorios frente al continente.

La paz bismarckiana marcó un período de estabilidad política que permitió el florecimiento de la industria y el comercio en las naciones europeas, y asimismo fomentó la expansión territorial ultramarina o colonialismo. Sin embargo, los avances científicos así como el desarrollo de las industrias pesadas también acrecentaron el armamentismo y la concentración de poder militar, haciendo que el equilibrio de fuerzas fuese cada vez más inestable.

### **3. Situación política y económica en España**

España sigue como siempre un curso histórico que si bien se desarrolla paralelamente al del resto de Europa, sin embargo reviste características muy particulares que hacen que su historia se desarrolle de forma muy diferente. Mientras que la mayor parte de las naciones europeas caminan rumbo a la intensificación de la conciencia nacional, la industrialización, las reformas liberales, la modernización en términos generales y la expansión territorial, España por su parte busca una vía de desarrollo que no terminará de alcanzar en el período de transición de siglo, y las tensiones internas la conducirán a una devastadora lucha contra sí misma.

#### **3.1. El liberalismo a partir de las guerras napoleónicas**

Después de las guerras napoleónicas vuelve a consolidarse en España el poder absoluto bajo el reinado de Fernando VII. Tras su muerte, comienza un nuevo período conocido como la “revolución liberal” o “revolución

burguesa, que va de 1833 a 1868. Este período marca el inicio del sistema capitalista en España y hace más profunda la distancia entre las “dos Españas”, es decir entre la España liberal y la conservadora.

El período se inicia con la sublevación carlista, que quería instaurar en el trono al hermano del difunto rey, y con él prolongar el régimen absolutista. Las tensiones que estas revueltas produjeron en el gobierno mostraron una clara división entre liberales moderados y liberales progresistas. Como representante de esta última facción había asumido la jefatura de Gobierno Juan Álvarez Méndez, llamado Mendizábal. Una vez en el gobierno, Mendizábal creó las Diputaciones Provinciales, organizó la milicia nacional, y puso en práctica la desamortización (1835, 1837). En 1836, una nueva revuelta de fuerzas progresistas obligó a María Cristina, la “Reina gobernadora”, a restaurar la Constitución de 1812, e hizo volver al Gobierno como Ministro de Hacienda a Mendizábal que había sido sustituido el año anterior. En 1837 se vuelve a elaborar otra Constitución que expresó los ideales clásicos del liberalismo avanzado: milicia nacional, jurados, libertad de imprenta, ampliación de la ley electoral, etc.

Aunque el carlismo quedó derrotado militarmente en 1839 con el convenio de Vergara, permaneció sin embargo como expresión del tradicionalismo y del pensamiento reaccionario. Desde entonces, la política de España se modifica al vaivén de los liberales moderados y los progresistas. En 1843, a los trece años, fue coronada la Reina Isabel que prácticamente entregó el trono a los moderados. Su política se basaba en el “liberalismo doctrinario”, que limitaba los derechos y las libertades populares, con el derecho a voto restringido, y favorecía el enriquecimiento de las clases dominantes. En 1851 se creó el “Concordato” que hacía obligatoria las enseñanzas de la Iglesia católica, dotaba de sueldo a los clérigos, etc. En 1844 se creó la “Guardia Nacional” como cuerpo de policía. En aquella época se creó también el primer “plan de estudios” que puso la enseñanza bajo la tutela del Estado. Se hicieron reformas fiscales, etc. Todas estas medidas crearon una situación de

descontento general que dio origen a nuevas revueltas por influencia de la revolución en Francia en 1848.

En 1854 los progresistas vuelven al poder. Aplican una nueva ley de desamortización más amplia (1855) y diversas medidas liberales de mayor impacto social. En 1856 los moderados retoman el poder para gobernar durante 12 años con un régimen “de centro”. Se crea un nuevo partido “la Unión Liberal”, que extendió los ferrocarriles, impulsó el desarrollo del agro, la actividad bancaria y la industria textil. Parecía entonces que España iniciaba su período de industrialización siguiendo el derrotero de las demás naciones de avanzada de Europa.

La soñada industrialización de España sin embargo no tuvo lugar. Entre las mayores causas del fracaso pueden citarse –entre otras- la falta de desarrollo demográfico debido a la alta tasa de mortalidad, la falta de desarrollo del agro, el bajo nivel de vida de los españoles, sobre todo el campesinado, que no demandaba un mayor consumo; la falta de un mercado organizado y estructurado mediante un buen sistema de transportes (el ferrocarril apenas si se había extendido), la falta de inversión de capitales en la industria, la carencia de medidas proteccionistas, etc.

### **3.2. Intento de república y vuelta a la monarquía**

En septiembre de 1868 (1868-1874) vuelve a estallar una revuelta en España, conocida como “La Gloriosa”, en contra del régimen isabelino y en procura de mayores libertades. Este levantamiento iniciado por el ejército y secundado por los ciudadanos quiso instaurar un programa democrático: Cortes constituyentes, sufragio universal, libertades de asociación, de reunión, de imprenta, de enseñanza y religiosa; supresión de la pena de muerte, de los impuestos de puertas y consumos, etc. Además vuelve a instaurarse la Milicia Nacional. En 1869 las cortes elaboraron una nueva Constitución. En 1870 Amadeo de Saboya, de la dinastía italiana, asciende al

trono como nuevo monarca español, pero su reinado dura solo 2 años. En 1873 abdica al trono y el Senado y el Congreso reunidos en Asamblea Nacional proclaman la primera República española. Según las palabras de Castelar a los diputados y senadores el 11 de febrero de 1873, España pensó que así como la monarquía tradicional se había acabado con Fernando VII y la monarquía parlamentaria con Isabel II, a la monarquía democrática le cupo la misma suerte con Amadeo. Pero bien pronto se llegó a la conclusión de que todavía quedaba mucho por andar camino a la democracia.

El primer intento de supresión de la Monarquía dura solo un año. En 1874 se produjo un golpe militar que puso al general Serrano al mando del gobierno y vuelve a las medidas más absolutistas. En 1875, Alfonso XVII vuelve a ejercer la monarquía restaurando el régimen borbónico. Con él comienza el período de la restauración en el que se consolida la nueva sociedad liberal capitalista. Comienza el régimen de Antonio Cánovas del Castillo que quiso crear un régimen parecido al parlamentarismo inglés. En 1876 Cánovas del Castillo termina finalmente la guerra contra los carlistas, y aparta del gobierno a los republicanos. Su régimen buscó la paz y el orden, el reconocimiento de los principios liberales, la soberanía conjunta de la nación y el rey, la monarquía hereditaria y representativa, y la unidad nacional. Este nuevo régimen se caracterizó por la combinación de la oligarquía y el caciquismo. Al mismo tiempo surge el régimen del Partido Liberal Fusionista dirigido por Sagasta que recogía a los progresistas y demócratas. Así, en el período de la restauración se alternan este partido con el Partido Liberal Conservador de Cánovas.

Este período de alternancia política sin violencias ni pronunciamientos, permitió una prosperidad limitada y una frágil promesa de estabilidad política. El panorama económico de España no experimentó, en su totalidad, grandes cambios durante este período. Mientras el capitalismo y la industrialización se difundían por el resto de Europa, España seguía siendo dependiente y subdesarrollada. A pesar del desarrollo de la minería, el

ferrocarril y algunas industrias, el país no conseguía aún la industrialización deseada.

En 1898 se suma una nueva desgracia al panorama nacional: la pérdida de Cuba. A pesar de los movimientos independentistas, la derecha española no consentía en cambiar su política de dominio y explotación en la isla. Tras una breve batalla en la que los acorazados norteamericanos hunden a la marina española, España debe aceptar una paz ignominiosa en la que pierde Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Otras muchas islas que estaban bajo dominio español son vendidas a los imperios europeos. La crisis económica unida al “Desastre” de Cuba hunden finalmente la conciencia española en la desesperación y produce un derrumbe de sus ideologías. Se inicia entonces la época del “pesimismo” español, que dará lugar a toda una generación de escritores que trataron sobre el ser de España: Arniches, Ganivet, Menéndez Pidal, Miguel de Unamuno, Valle-Inclán, Benavente, Blasco Ibáñez, Gabriel y Galán, Gómez Moreno, Asin Palacios, Azorín, Pío Baroja, los hermanos Álvarez Quintero, Villaespesa, Antonio (1875-1939) y Manuel Machado.

Con la muerte de Cánovas en 1897 y de Sagasta en 1902, sumada a la crisis del 98, la situación comienza a cambiar. Aquellas fuerzas que habían quedado relegadas a un segundo plano, los republicanos, los socialistas, los anarquistas y los nacionalistas catalanes, comienzan a intervenir en la vida política para abolir el sistema del caciquismo.

Hasta 1890 la población seguía siendo mayoritariamente agrícola. La industria se reducía a la siderurgia de los vascos y asturianos y a la industria textil catalana. La minería, el ferrocarril y las empresas eléctricas estaban en manos de compañías extranjeras. Pero a partir de 1900 la industria comienza a diversificarse (navegación, electricidad, química, industrias livianas, etc.). Sin embargo, la abundante mano de obra barata impedía la maquinización de las industrias, y a su vez la baja condición de vida de la población impedía el consumo. Lo único que impulsó la capitalización de España fue la Primera

Guerra Mundial que entre 1916 y 1918 hizo crecer la producción nacional. Sin embargo finalizada la guerra, las antiguas potencias volverían poco a poco a ocupar los primeros puestos en producción y España quedaría nuevamente estancada.

#### **4. “Modernización” en España**

##### **4.1 Modernización y corrientes modernizadoras**

Se entiende por moderno a aquello que pertenece al tiempo actual. El sentido más próximo es el de “actual”, reciente o de estos tiempos. Pero aplicado a lo que se consideró como lo actual en épocas pasadas, viene a significar algo perteneciente al estadio de la historia universal europea conocido como “modernidad”. En tal sentido, es moderno en un sentido figurado, es decir como relativo a determinado estadio del desarrollo de la civilización europea.

La modernidad filosófica, en este último sentido, está caracterizada por un despertar de la conciencia humana como sujeto del pensamiento y de la historia. Ese yo pensante de Descartes comienza a tomar conciencia de su poder de reflexión y a otorgarle libertad y autonomía a su pensamiento. Por eso la modernidad está enlazada íntimamente con el concepto del yo individual y su *libertad*.

La modernidad significó para la civilización europea la quiebra de las grandes unidades, de los grandes sistemas, de las síntesis, porque la mente humana se dispara con total desenfreno en todas las direcciones, en todos los campos, produciendo una *multiplicidad* de doctrinas y corrientes de pensamiento. Es una *apertura* total de horizontes, un aventurarse continuamente hacia lo no conocido. Hay una idea general de que todo tiene que *evolucionar*, de que hay que cambiar, que el estatismo de la sociedad es un reflejo del estatismo del espíritu humano anclado en los viejos sistemas. Modernizarse, en tal sentido, es aceptar la desintegración, abrirse hacia lo

nuevo, es dejar el pasado y comenzar a ir en busca del *futuro*.

Modernizarse significa también una aceptación e integración de lo moderno que va desde la incorporación de lo más novedoso que el pensamiento ha llegado a descubrir, hasta la consecución de lo que ese conocimiento ha producido en la sociedad misma. En la época de transición entre ambos siglos, este concepto está ligado con lo que el pensamiento moderno produjo durante todo el siglo XIX a través del desarrollo de la ciencia y de la técnica, de las transformaciones sociales, de las nuevas conquistas políticas, etc., cuyos efectos se dejan ver en el desarrollo de la industria y en la expansión económica, en el mejoramiento del nivel de vida, en el crecimiento demográfico y en la expansión territorial por vía del aumento del poderío bélico. Sin embargo, en el campo de las ideas, modernización significa sobre todo *liberalización*, en el sentido de implementación de la ideología liberal en los diversos órdenes.

España no alcanzó un estado de modernización semejante al de Alemania, Francia o Inglaterra, y sus deseos de industrialización y desarrollo económico no acabaron de cristalizarse durante la transición hacia el nuevo siglo. Si bien en diversas ocasiones se dieron las condiciones externas necesarias para que tales cambios tuviesen efecto, faltaba sin embargo el sustrato ideológico que hiciese posible tal transformación. Con todo, no puede decirse que nunca hubiera experimentado momentos de cierta prosperidad, como tampoco que la modernización, en términos de adquisición de una nueva estructura mental, fuese un sueño irrealizable.

La crisis del 98 y el pesimismo que ésta produjo, crearon un movimiento de pensadores que sostenían que todo estaba degenerado y había que renovarlo. Esta corriente se conoce con el nombre de “regeneracionismo”. El pensamiento regeneracionista se basaba fundamentalmente en el krausismo, difundido en España por Sanz del Río y su discípulo Francisco Ginér de los Ríos (1839-1915). En 1876 los krausistas crearon la Institución libre de

Enseñanza que “debía consagrarse al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza”. El objetivo era la formación integral del hombre con base científica, en armonía con todas las creencias y tolerando toda opinión.

#### **4.2. Krausismo**

La apertura de pensamiento en España se produce fundamentalmente a partir de la introducción del krausismo y su posterior desarrollo.

Julián Sanz del Río (1814-1869) fue el introductor del krausismo en España. En su viaje a Alemania en 1843, luego de ser nombrado catedrático de la Universidad de Madrid, pasa por Bruselas donde conoce a un discípulo de Krause, Henri Ahrens, que lo inicia en la doctrina de su maestro. En 1857 hace pública su afiliación a la doctrina krausista en el discurso inaugural del año lectivo. Entre sus obras más importantes se encuentran el *Ideal de la Humanidad para la vida* (1860), que fue la obra clave del movimiento krausista.

Las razones por las cuales los españoles llevaron la doctrina de Karl Krause no está clara, pero podría decirse que encontraron en ella una corriente renovadora que, respondiendo a las aspiraciones tradicionales de la cultura española, pudiese armonizar con las corrientes modernizadoras. En efecto, el idealismo kantiano no podía dar cabida al espíritu religioso y metafísico español, ni contemplar una armonización con la doctrina católica. Pero los krausistas encontraron en el kantismo reformado de Krause una filosofía que siendo a la vez secular y moderna, fuese al mismo tiempo capaz de reconocer la vertiente católica del alma española. Al mismo tiempo, esta doctrina ofrecía el atractivo no sólo de poder armonizar el idealismo alemán con el cristianismo, sino también de ser un sistema con inmediatas aplicaciones prácticas a la política y la vida corriente del individuo. El ideal del krausismo era el de una “vida científica metódicamente conducida,

ciencia armoniosa, sistema completo, y Dios es el espacio de esa armonía: todo en Dios” (Hirschberger, p. 491).

El racionalismo armónico de Krause fue el sistema filosófico adoptado por Sanz del Río. Krause no aceptaba que la razón no pudiera dar respuesta a las cuestiones religiosas y metafísicas. Concebía la historia como un avance de la humanidad hacia lo divino o hacia el Bien Supremo y daba gran importancia a los valores éticos y religiosos que permitieran alcanzar la fraternidad universal de las naciones. En este sistema se deja ver un trasfondo religioso que recibió el nombre de “panenteísmo”, corriente filosófica que trata de mediar entre las concepciones del teísmo (Dios trascendente al mundo) y del panteísmo (Dios inmanente al mundo). Según esta postura, Dios no se confunde con el mundo ni lo trasciende absolutamente sino que el mundo es “en Dios y mediante Dios” sin identificarse con él.

Según el “ideal de la humanidad” de Sanz del Río, en el racionalismo armónico hay una tensión entre las *ideas*, que formuladas por el hombre expresan aspectos de la mente divina donde se encuentran, y los *ideales* que son la aspiración permanente de la humanidad a su plena realización. En este contexto Sanz del Río define la humanidad como “síntesis armoniosa de la naturaleza y el espíritu bajo la unida absoluta de Dios” (Abellán, p. 404).

La última fase del krausismo de Sanz del Río es su filosofía de la historia. Sanz del Río habla de una “ley divina de la historia”, según la cual, la dialéctica del conocimiento humano corresponde con el desarrollo de la historia humana. Así como en el hombre hay tres etapas de su desarrollo (infancia, juventud y madurez), acompañadas de su respectivo componente psicológico (indiferencia, oposición y armonía), de igual modo en la historia encontramos un paralelo en la mística, la razón y la armonía. Hay en toda esta doctrina un fondo moral evidente, que se caracteriza por el “predominio de la razón y de la capacidad de ésta para realizar al hombre en unidad armónica (racionalismo armónico)”, “creencia en la perfectibilidad del

hombre y el progreso de la sociedad (humanitarismo progresista)”, y “sinceridad y honradez en la conducta, compatible con la ecuanimidad y equilibrio del carácter (moralismo)” (Abellán, p. 405). En este sentido, el krausismo más que una doctrina fue un movimiento de carácter ético, más proclive a crear una actitud que la formulación de un cuerpo de doctrina.

Así planteada su filosofía y dentro de ella el concepto de ciencia como una “misión” casi religiosa, el krausismo va a ser la vía de enlace con el positivismo.

### **4.3. El positivismo**

No pasó mucho tiempo antes de que la generación krausista evolucionase hacia el positivismo. Ya hacia 1875 deja de hablarse de krausismo para referirse más bien al krausopositivismo. El punto clave de esa evolución fue la idea la humanidad. La humanidad para Sanz del Río tiene un carácter místico. Pero en sus discípulos, este concepto va a revestir las características ideológicas de los positivistas comtianos. La humanidad es la ley de unidad en la historia. Esto “se explica por la identidad de los elementos o causas esenciales de la historia. Los signos de esta identidad son el tiempo, el espacio y la historia misma realizada. Los tres se basan en la identidad del hombre a través de la historia, que es el sujeto que la realiza”, entendido en cuanto género. “Así se produce una toma de conciencia de su especie por parte del individuo, convirtiéndose, en consecuencia, la historia en conciencia de la Humanidad” (Abellán, pp. 439-440).

El positivismo se propaga en España por medio de ciertos conceptos que devienen del krausismo, como el de “evolución” o el de “monismo”, y ciertas fórmulas conciliadoras. Por ejemplo, para armonizar la razón con la experiencia se propone conciliar las ciencias positivas con la reflexión filosófica. Se promueve también una metafísica inductiva y la elaboración de un monismo crítico. De este modo se “positivizan” algunas de las “categorías

básicas de la ontología idealista: la idea de devenir se transforma en la de evolución; el organicismo krausista de índole ético-espiritual se sustituye por otro de carácter biológico natural; y del monismo idealista se pasa a otro de tipo científico-positivo” (Ibíd.).

#### **4.4. Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza**

El krausismo no tuvo importancia en España tanto por su doctrina como por el entusiasmo que generó en la vida intelectual, que a su vez provocó el deseo de llevar a cabo la reforma política. En este campo los krausistas buscaron una posición conciliadora entre el liberalismo y el socialismo. En religión, rechazaron las posturas intolerantes y el dogmatismo. Pero fue en educación donde quizás mayor impacto tuvo a través de la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos. El pensamiento krausista fue la base de la Institución, que buscaba “el comportamiento humano serio, laborioso, proselitista y hermético, ávido de instrucción y de europeidad, correcto de formas en el trato de personas y creencias, de un sentido ético natural elevado casi a religión; con una nueva fórmula de humanismo religioso no cristiano...” (Hirschberger, p. 492)

El concepto de la educación de Giner de los Ríos se basaba en la doctrina de los krausistas españoles. Para ellos la educación no es simple adoctrinamiento sino más bien una “conducta”. Se educa por medio de la influencia personal y de una conducta irreprochable. Por eso, junto con sus colegas, distingue siempre entre educación e instrucción. Su generación ve en la enseñanza tradicional la sola instrucción que basada en la repetición memorística, resulta intelectualista y carente de vida. Por eso lo importante en la educación es hacer desarrollar la personalidad humana. En tal sentido su programa de educación difiere del de la corriente científicista del momento que privilegiaba sólo un aspecto del desarrollo humano. No es, sin embargo, una vuelta a la corriente teológica o escolástica, sino más bien en cierto sentido “empírica”. En otras palabras, Giner de los Ríos da una mayor

importancia al método intuitivo, es decir, “todo aquello que contribuye a que el alumno perciba intuitivamente el contenido de la enseñanza a través de la realidad y no por medio de abstracciones y generalizaciones cuyo sentido resulta a veces difícil de precisar” (Abellán, p. 432).

Giner de los Ríos se presenta como un renovador o un revolucionario de la antigua instrucción. La educación como forja de actitudes creadoras se opone frontalmente a la enseñanza artificial que se da en las universidades a la cual critica duramente. En la base de su concepto de enseñanza, la fuente perenne de los conocimientos no es otra que la Naturaleza misma. “La Naturaleza es en esa enseñanza el único criterio permanente” (Ibíd.). Esta valoración de la naturaleza es el signo russoniano del pensamiento de Giner.

La Institución Libre de Enseñanza tuvo tres etapas:

- 1) 1876-1881 Se forma como producto del pensamiento de los krausistas y los católicos liberales siguiendo las enseñanzas de Sanz del Río. En esta etapa la Institución funciona como una especie de universidad al margen del Estado.
- 2) 1881-1907 Se realiza la reforma pedagógica bajo la guía de Giner de los Ríos. Se pone en práctica un programa experimental de educación.
- 3) 1907-1936 Se expande y adquiere difusión mediante la creación de instituciones y obras culturales del mismo sello: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Residencia de Estudiantes, el Instituto Escuela, el Museo de Historia Natural, etc.

Todas estas instituciones fueron fundadas siguiendo el mismo espíritu de los krausistas: “un cristianismo liberal, en lo religioso; una creencia en el poder transformador de la razón, en lo social; un liberalismo progresista, en lo político; y un insobornable fondo ético, que busca la

reforma del hombre y el cambio social, en el aspecto moral” (Abellán, p. 437).

La reforma educativa promovida por el krausismo y la Institución apuntaban en último término a la “regeneración” espiritual de España y la formación de una burguesía progresista e ilustrada.

#### **4.5. La “regeneración” de España y el “costismo”**

Producto de los continuos esfuerzos por modernizarse, y en respuesta al pesimismo español que no ve salida a la situación presente, junto a la “mentalidad científica” surgida del positivismo aparece el así llamado “regeneracionismo”, como corriente de pensamiento que acompaña el cambio de siglo. El imperativo de la *regeneración* marca el ideal de la burguesía que contempla tanto el desastre del 98 como el momento de prosperidad y aparente desarrollo industrial de comienzos de siglo. Para muchos es la ideología que antecede y se mantiene operativa en la conciencia de la generación del 98, acompañada por el agotamiento del sistema político de la restauración y la aparición de nuevos intereses sociales. La crítica y la denuncia del régimen político, así como los demás males arraigados en el “alma española” son los móviles principales de esta ideología.

El regeneracionismo es hereditario del pensamiento krausista, de quien recibe sobre todo un nuevo concepto de sociedad como “organismo vivo”. El hecho de que fueran los “médicos filósofos” quienes impulsaran esta corriente dio aun más realce a tal concepción, pues España aparecía como un “cuerpo enfermo” ante el cual se necesita un diagnóstico, un pronóstico y una terapia con el fin de “regenerar” ese organismo corrupto. De este modo, el regeneracionismo enlaza al antiguo arbitrista proclive a dictar fórmulas de mejoramientos sociales, con el cientificismo positivista apolítico.

Fruto de esta mentalidad científica, los regeneracionistas preocupados por “el problema de España” comienzan por buscar las causas de su degeneración en su geografía y su paisaje, esperando que la naturaleza sea quien dictamine las causas de los males españoles y sus vías de solución. Este modo de ver las cosas contribuyó en gran parte al auge de los diversos regionalismos y al nacionalismo español.

En el regeneracionismo pueden hallarse a su vez dos corrientes: la del regeneracionismo institucional, surgido dentro del mismo régimen, y el populista, perteneciente más bien a los republicanos y socialistas. Dentro de este último grupo, más radical, se encuentra Joaquín Costa. Para Costa, la regeneración se lograría mediante la educación, la europeización, la autonomía local, la política hidráulica y forestal, y la restauración de la tradición española del colectivismo agrario. Costa expone su doctrina fundamentalmente en *La vida del derecho* (1876) y en la *Teoría del hecho jurídico individual y social* (1880). Sus teorías sociales llevan a una reducción del derecho social al derecho privado consuetudinario, donde el individuo se convierte en un Estado, al igual que la familia, el municipio o la nación. Sobre esta base, el liberalismo de Costa es una dura crítica al liberalismo doctrinario de la Restauración, basado en la monarquía restaurada, y una apología de la “revolución desde arriba”, para muchos, fermento de regímenes fascistas.

La secuela ideológica del regeneracionismo denominada “costismo”, no es sino una reducción y exageración de ciertos aspectos de la doctrina de Joaquín Costa, que en cierto modo prefigura los futuros totalitarismos de derecha. Entre sus representantes más destacados se encuentran Lucas Mallada (1841-1921), Ricardo Macías Picabea (1847-1899), Luis Morote (1862-1913) y Julio Senador (1872-1962). Ellos critican como defectuosos algunos rasgos del espíritu español tales como la fantasía y ensoñación representadas en el Quijote o en la obra de Calderón de la Barca, además de la pereza e indolencia, etc. propias del carácter español. Asimismo las críticas

se dirigen hacia las estructuras heredadas del cesarismo y el austracismo de Carlos V, transmitidas a través de los siglos hasta el caciquismo político, así como también el organicismo y el autoritarismo que irrumpieron en la tradición histórica española. También es blanco de esas críticas el clericalismo, sobre todo respecto a la educación y a la moral.

La mayoría de los representantes del costismo tienen como denominador común una suerte de “conservadurismo revolucionario” que añora la propiedad agraria arruinada por la desamortización. La ruina de la España actual hace imperativo una “revolución desde arriba”, “puritana y radical, hecha al margen de las instituciones oficiales y estatales” (Abellán, pp. 487-488). Esto suscita la esperanza mesiánica en un “cirujano de hierro”, un hombre que haciendo caso omiso del derrotero democrático emprenda una reforma radical sólo viable mediante una dictadura.

## **5. Reflexión final a modo de ensayo**

A partir de la segunda mitad del siglo XIX Europa experimenta una nueva configuración política que va dar inicio a la historia que hoy podríamos denominar contemporánea. El nacimiento de los Estados Naciones y la unificación política de Alemania e Italia acompañan al gran proceso de la industrialización en el que el pensamiento científico parece sentar sus bases hegemónicas por encima de toda ideología. Los antiguos sistemas buscan prolongar su existencia algunas veces de forma absoluta, otras por medio de la adaptación a las nuevas realidades sociales y corrientes de pensamiento moderno. El liberalismo aparece primero en el campo de las ideas para lanzarse poco a poco, pero siempre con renovado vigor, al escenario político. Asimismo aparecen dialécticamente otras corrientes, como el socialismo, el comunismo marxista, etc., que comienzan a edificar un mundo diametralmente opuesto y antagónico. En suma Europa experimenta precipitados cambios radicales de estructura y de forma, a tal punto que es difícil prescribir cuál sea la causa, cuáles sean sus resultados. La

multiplicidad de los “ismos” o ideas con pretensión de liderazgo se acelera de forma tal que no es posible asimilarlas armoniosamente, sino sólo mediante un proceso dialéctico en la que la negación de una y otra parte se ha revestido con ropajes de absoluto.

España no estuvo exenta de los avatares políticos en los que las ideologías modernas y modernizantes luchaban por ganar su puesto en la arena política. Pero tanto en estos momentos como en su pasado más lejano, los cambios tendrían que darse con más cautela, a su propio tiempo. Como antaño, cuando España fue testigo del poder atomizador de la Reforma y decidió cerrar sus puertas a una novedad amenazadora de desintegración, ahora vuelve a replegarse sobre sí misma ante los peligros revolucionarios que proyectaron su sombra primero con el liberalismo, luego con las corrientes socialistas. Los vaivenes políticos que se abrían camino hacia una nueva mentalidad estuvieron plagados del estigma medievalista que parecía haberse adueñado de su historia moderna.

La fórmula para poder seguir el camino de Europa hacia la modernidad se presentó bajo el paradigma acostumbrado: vino de la mano de su propia frustración y se vistió con ropajes de eclecticismo. Fue necesario un 98 para hacerla despertar de su ensueño de grandeza, y vuelta hacia sí, contemplar su raquílica pobreza. Pero también aprende a aceptar que no podrá despojarse del lastre que impide su evolución a menos que lo acepte, que lo nombre y que le de una nueva dirección. Se siente enferma y degradada. Debe regenerarse. Busca fórmulas conciliatorias con su pasado, con su tradición cultural, con su historia, su religión y, en fin, con su identidad innegable.

El siglo XX no abrió sus puertas a una España en vistas al futuro, pujante y prometedora. Pareció momentáneamente que la debacle europea de principios de siglo daría lugar a un nuevo protagonismo, si no a la altura de aquel del Siglo de Oro, por lo menos para ser una más entre pares. Pero la

hora no llegó, ni tampoco los cambios que la hicieran posible. Permaneció más bien aquella antigua frustración, cada vez más encrespada, más antagónica contra sí misma, que terminará por arrastrarla a una espiral de autodestrucción.

### **Bibliografía**

1. Abellán, José Luis, *Historia del pensamiento español*, Espasa, Madrid: 1996.
2. Hirschberger, Johannes, *Historia de la filosofía*, t. II, Herder, Barcelona: 1986.
3. Arroyo Fernández, Miguel, *Diccionario de Pensamiento o ismos*, Alderabán, Madrid: 1997.
4. Briggs, Asa y Clavin Patricia, *Historia de Europa*, Crítica, Barcelona 1997.
5. Paniagua, Javier, *La Europa revolucionaria*, Anaya, Madrid: 1989.
6. Aróstegui, Julio, *La Europa de los nacionalismos*, Anaya, Madrid: 1991.
7. Aróstegui, Julio, *La Europa de los imperialismos*, Anaya, Madrid: 1991.
8. Grupo Cronos, *España: siglo XIX*, Anaya, Madrid: 1991.
9. Paniagua, Javier, *España: siglo XX*, Anaya, Madrid: 1987.